

MARTES, 7 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 DE TORRELAVEGA

CVE-2019-10613 *Notificación de sentencia 63/2019 en juicio sobre delitos leves 354/2019.*

Don Carlos Jaime Gómez Pozueta, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Torrelavega,

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves número 354/2019, se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

FALLO

ABSUELVO LIBREMENTE a SANTA DENISA MARTÍNEZ LÓPEZ, de los hechos por los que vino inculpada en las presentes actuaciones; con declaración de oficio de las costas procesales causadas.

Y para que conste y sirva de notificación a SANTA DENISA MARTÍNEZ LÓPEZ, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 21 de noviembre de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Carlos Jaime Gómez Pozueta.

2019/10613

CVE-2019-10613